

La Tierra de Segovia

Año I--1919

DIARIO INDEPENDIENTE

Número 92



SEGUNDO ANIVERSARIO
EL EXCELENTÍSIMO SEÑOR

Don Francisco Javier Cabello y Echenique

General de Brigada, Gobernador Militar que fué de esta provincia, ex Director de la Academia de Artillería, Gran Cruz de San Hermenegildo, condecorado con otras varias por servicios especiales, etc., etc.

Que falleció en San Ildefonso (Segovia) el día 1.º de Septiembre de 1917

R. I. P.

Su viuda la Excelentísima señora doña Antonia Dodero Rebaglietti; sus hijos doña Antonia, doña Juana y don Francisco Javier y demás familia.

Ruegan a sus amigos y personas piadosas, le encomienden a Dios en sus oraciones.

Las misas que se digan el día 1.º, a las ocho y media y nueve, en la capilla del Carmen (plaza del Carmen), así como el culto al Santísimo del mismo día en la iglesia del Corpus, de esta ciudad, y las que se digan en la Real Colegiata de San Ildefonso, a las nueve y diez, los días 1 al 6, ambos inclusive, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Varios señores obispos tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

guardo, que no con los productos, que embarazan su gestión, el comprador se hace enseguida cargo del género que representa y puede ir de vendedor en vendedor adquiriendo resguardos, hasta completar la partida de trigo o de vino que necesita. Tiene también la ventaja de que los resguardos pueden remitirse a las plazas comerciales y el agricultor sin moverse de su pequeña localidad, vende los productos sin las molestias y gastos de la carga, de la medición y del transporte. Y si beneficios reportan los resguardos al vendedor, aún son mayores los que producen al comprador: no tiene que ir de casa en casa comprando pequeñas partidas, pues como en los grandes almacenes existen grandes cantidades, puede quedarse con las que necesite, entendiéndose para ello con los poseedores de resguardos que con más urgencia quieran desprenderse de los productos por necesitar dinero, o por otra causa.

Los vendedores no tendrían que sujetarse a los precios impuestos por los acaparadores, pues la negociación dificultaría el fraude, y también que unidos no estarían impelidos de lanzar los resguardos a la plaza más que cuando los precios les fueran favorables.

Los resguardos emitidos por esta compañía de depósitos, son nominativos y al portador, y en esta forma movilizan rápida e idealmente las mercancías y favorecen extraordinariamente al crédito. El que necesita dinero, en vez de acudir a un préstamo usurario, puede adquirir la cantidad que precise con la garantía de dichos resguardos, y como esta garantía no es personal del deudor, y por tanto sujeta a todas las eventualidades de los préstamos de esta clase, sino que es pignoraticia, pues el resguardo en poder del acreedor representa una cantidad de mercancías o una suma de dinero, de aquí que sea más fácil a los poseedores encontrar dinero a módico interés.

Estas negociaciones pueden realizarse mientras no haya vencido el crédito que representa el *warrant* contra la compañía o director de los almacenes, porque entonces puede cobrar del mismo la cantidad a que asciendan las mercancías depositadas al precio corriente de la plaza el día de la negociación.

Porque el objeto de los almacenes no debe reducirse solo a la custodia de los géneros depositados. Los resguardos que expiden son para entregar las mercancías o el dinero que valgan a la fecha de su devolución, y como las compañías pueden negociar los granos, vinos u otros productos que tengan depositados en buenas condiciones, ya tendrán buen cuidado las compañías de no deshacerse de todas las existencias por si algún tenedor de resguardos desea géneros en vez de metálico, aunque no será esto lo frecuente, pues ya se habrán reservado los productores lo que necesitan para semillas y atenciones de su casa y labor, y es fácil que no necesiten los géneros si no es para negociar con ellos, y como esto puede hacerlo con los mismos resguardos, no tiene objeto el sacarlos.

El poseedor de los resguardos tiene dominio sobre los efectos depositados y estará exento de responsabilidad por las reclamaciones que si dirijan contra el depositante, endosantes y poseedores antiguos, salvo si procedieran de estas negociaciones; el acreedor tiene preferencia sobre otros acreedores para el pago de su crédito, pudiendo requerir a la compañía para que enajene los efectos depositados y cobrar de este modo la suma que representa el resguardo.

Debe estimularse la creación de estos

almacenes situándolos en las inmediaciones de los puntos de embarque de las vías marítima, fluvial o ferroviaria, y estableciéndose el préstamo con la garantía de los resguardos. En Alemania ya hace tiempo que el Estado tomó la iniciativa para la instalación de estos depósitos.

Las ventajas que proporcionan los depósitos son de consideración, pero en Francia se ha creído más conveniente que los productos queden en depósito, en poder de los mismos propietarios, con todas las responsabilidades del depositante, negociando los resguardos que representan los productos. Este procedimiento establecido para que no tenga el cosechero necesidad de malvender sus productos, no le creemos tan práctico como el de las compañías, porque aparte de que éstas tienen mejores locales y es mejor su conservación, pueden con los resguardos que expiden, verificarse las mismas operaciones mercantiles; ni está tan dispuesto el propietario de vender en momentos de apuro los géneros depositados, y por tanto, ser responsable de la infracción del depósito, porque para seguir el sistema francés hace falta una posición muy desahogada o una virtud que resista todas las tentaciones de la especulación o de la miseria.

Implántense y protéjanse estos establecimientos, y la Agricultura habrá dado un paso más en su adelanto bajo el aspecto comercial, que, tanto como en el técnico, necesita un desarrollo grande y progresivo, y mucho más en estos tiempos de luchas sociales y económicas.

A. M.

SUSCRIPCIÓN

Después de cerrada nuestra suscripción a favor de los perjudicados por el incendio de Aldeanueva del Codonal, han llegado a nuestro poder las cantidades expresadas a continuación, que no hemos rechazado por corresponder a la confianza de los donantes y por si nuestra negativa hubiera podido retrasar el envío de estas cantidades a los desgraciados a quienes van destinadas.

	Pesetas.
Suma anterior.....	1.016,25
Señores hijos de Enrique Redondo.....	10
Don José Ramón Santiago.....	5
• Alberto Villoslada.....	5
• José Mascías Aguilar.....	5
Doña Asunción Llorente, viuda de Infanta.....	75
Don Manuel Saborido.....	50
• Luis de la Infanta.....	10
• Mariano Ferrari.....	1,50
• Javier Mateos Montalvo.....	10
• Matías Delgado.....	10
• Segundo Rincón.....	25
Señor Director del Hospital Militar.....	2,50
Don Valentín Escobar (vecino de Monterrubio).....	2
• José Luis Guitián.....	5
• Mariano Monedero (párroco de Sepúlveda).....	3
Doña Juana Monedero.....	2
Don M. de la O.....	2
• Juan Gil Escorial.....	25
• Juan Francisco Delgado.....	10
TOTAL.....	1.274,25

Rogamos nuevamente a cuantos pensaran honrarnos confiándonos sus donativos, que les envíen a la suscripción oficial organizada por la Excelentísima Diputación Provincial.

Almacenes generales de productos agrícolas

Estamos aún en España muy atrasados en lo que al gran comercio se refiere, y la Agricultura no ha salido de los moldes antiguos para negociar sus productos. Necesita seguir la corriente de los tiempos y una de las instituciones más provechosas para desenvolver el comercio agrícola con los *Docks* ingleses, que conocemos nosotros con el nombre de «Compañía o almacenes generales de depósito.»

Muchas son las ventajas que los *Docks* proporcionan; pero son las principales: la mejor conservación de los productos, la facilidad para su venta, y el estimular el crédito en buenas condiciones de garantía, valiéndose para ello de los *warrants* o resguardos negociables. En estos tiempos de tasas y de intervención del Estado en la producción agrícola, habría que añadir el gran beneficio de los aforos, sabiendo al punto las cantidades existentes y ser fácil la incautación y distribución de los productos agrícolas, necesidades y abastecimientos de las poblaciones.

En los sitios de producción sería muy práctico el establecimiento de estos depósitos, construidos en condiciones inmejorables, dotados de maquinaria para su manejo, con ventilación, buenos andenes para la carga y descarga y con otros adelantos, y el agricultor encontraría la ventaja de llevar sus géneros a

los almacenes, que pueden tener distinta dependencia y distribuciones, como depósitos para los granos, los caldos, los frutos etc., sin tener que cuidarse de ello en panera o en bodega, siempre pequeñas y mal acondicionadas, y pudiendo reconocer sus productos a cada momento para ver si han ido sustraídos o han sufrido deterioro.

Se economizarían locales en las casas de labor, que podrían emplearse en otras atenciones agrícolas; se economizarían arrastres, gastos de conservación y custodia por lo que son ya importantes las ventajas que proporcionan los *Docks*.

Pero donde tienen estos almacenes, el valor comercial que les caracteriza, es en la expedición de los resguardos negociables, como cualquier otro documento mercantil. El agricultor, el dueño de cualquier producto, lleva la mercancía al almacén y allí recibe un talón, un *warrant* donde consta la cantidad, el peso, la calidad y las demás condiciones que puedan distinguir el género depositado, y este resguardo o documento que acredita la propiedad de los productos, se vende, se cambia, se traspasa, se endosa, se cotiza, en una palabra, en el mercado, lo mismo que cualquier otro documento de crédito.

Al que tiene que vender le es más práctico acudir al mercado con un res-

Por tierras de Segovia Informaciones de Madrid

LOS PUEBLOS DE SEGOVIA

Santa María de Nieva

Está la noble Villa —de real fundación— sobre un agro plomizo, desmantelado y serio. Tiene su antiguo origen en una aparición: diéronla por esudo un florido jarrón; y su primera piedra fué la de un monasterio.

En el sencillo pórtico de su historia de antaño, limpiísima y honrada, como su historia actual, hay un buen pastorcito, formalote y hurafío —por las faldas de un monte pastando su rebaño— y una Virgen que, hermosa, se aparece al zagal.

Añeños pergaminos de privilegios reales. Peregrinos devotos que van a su Santuario. Los claustreros carcomidos, bellos y medievales nos hablan de carmelos, en sus trajes unicales que iban por las crujiás rezando en un breviario.

Tonalidades grises, de una desolación líbica. Ni paisajes, ni regatos, ni flores. Todo aquí, hasta el ambiente, tiene aspecto triste por efecto sin duda de la coloración que le dan las pizarras de los alrededores.

Con orgullo de reina y altivez de guerrero, severa y majestuosa, da al aire su espadaña la iglesia, arde en donde, como en rizo joyero, guarda esta hidalga tierra con religioso esmero su más valiosa y pulcra joya —La Soterraña—

QUILIANO BLANCO

Sepúlveda

Los toros

Ayer llegaron a la dehesa de Covachuelas, las reses que se lidiarán esta tarde y en días sucesivos.

Según costumbre, ha sido mucha la gente que, utilizando toda clase de vehículos, ha ido a verlos, quedando satisfecha de sus láminas.

Los columpios

Por dificultades surgidas con motivo del lugar donde habían de instalarse, no se han montado las barcas que se pensaba, y que constituían una distracción nueva en esta localidad.

De teatro

Con la misma brillantez que la primera, se han celebrado la segunda y tercera veladas, organizadas por la colonia veraniega y otros elementos de esta villa. Fueron muy elogiados dos carteles, primorosamente dibujados por el paisajista Sr. Solant y D. Elías Pastor.

La decoración que este último pintó para la segunda velada, gustó en extremo.

Se calculan en mil pesetas los productos de estas funciones escénicas, los cuales se entregarán a los pobres.

Esto prueba el entusiasmo con que ha respondido Sepúlveda al llamamiento de tan humanitarios jóvenes.

Viajes

Después de pasar unos días al lado de sus hermanos, los señores de Burgaleta, ha marchado para Segovia el párroco que fué de esta villa, y en la actualidad lo es de la iglesia de dicha capital, del Salvador, D. Ladislao Liras González.

Hoy sale para Huete (Cuenca) la familia del notario destinado a aquella población, D. Rosendo Ruiz Ronsaldo.

El automóvil-correo

Ayer se produjo alguna alarma entre los viajeros que ocupaban el automóvil que hace el recorrido de Riaza a Segovia. A causa del excesivo peso, se resquebrajó uno de los puentes de madera del techo del vehículo, dando la impresión de que se iba a hundir.

Convenientemente repartido el peso, pudo, sin más consecuencias, reanudar el viaje.

La Sierra

San Ildefonso

Para la reconstrucción del Real Palacio

Se han empezado a recoger firmas para solicitar que se reconstruya cuanto antes el Real Palacio, que fué pasto de un voraz incendio.

El número de firmantes asciende a 297. Se cree que firmará la mayor parte del vecindario.

Sobre un artículo

Ha celebrado el Ayuntamiento una sesión extraordinaria para ocuparse del artículo del senador por esta provincia, señor conde de los Villares, insertado en *La Correspondencia de España*, y que tanto afecta a esta localidad.

Quejas de los panaderos

Los panaderos se lamentan de que los fabricantes de harinas expendan a los tahoneros de Segovia, a 60 pesetas el saco de 100 kilos, y que en cambio a los de aquí lo vendan a 65 y 66.

La devoción de la Infanta

Con motivo de la festividad de San Agustín ha asistido la Infanta doña Isabel a la misa, que todos los años por esa época, se oficia en la ermita enclavada en el interior de los Reales jardines.

Concurrieron también toda la colonia veraniega y muchos vecinos de la Granja.

Visitando una partida

Después de la misa visitó la «Partida de la Reina», donde, como de costumbre, repartió frutas entre sus acompañantes.

Turégano

Muerte sentida

Ha fallecido en esta villa, la virtuosa señora doña Antonia Arribas González, madre de la profesora de instrucción primaria, doña Isabel Casao Arribas, esposa del industrial don Juan Hernández.

Su muerte ha causado general sentimiento, por las muchas virtudes que adornaron en vida a tan respetable señora.

Sierra del Guadarrama

Vegas de mafufe

Traslado

Por haber sido trasladado a la escuela nacional de Matabuena, hoy sale para tomar posesión de su nuevo cargo, la maestra de niñas de esta villa, doña Antonia Micó Sánchez.

En la imposibilidad de poderse despedir personalmente de las autoridades y pueblo en general, nos ruega lo hagamos en su nombre, manifestando el agradecimiento que siente hacia la junta local, Ayuntamiento y vecindario, por las muchas atenciones y deferencias que le guardaron durante el tiempo que ha ejercido aquí su profesión.

Sentimos su ausencia y deseamos que le sea muy grata la estancia en Matabuena.

NO PASA NADA

De asuntos políticos interesantes hay poco o más bien casi nada de que tratar, como no sea de la llamada conjura de los mauro-ciervistas para ir a la concentración conservadora, cuestión que no pasa de ser un chismorreio más de la Prensa, encaminado a entretener los ocios veraniegos de la gente política.

El lock-out, patronal si se ha de hacer caso a los informes oficiales tampoco, tiene importancia, a pesar de que cada día aumenta el número de obreros parados, de una manera alarmante.

De Marruecos, por conducto francés, nos llegan constantemente noticias de ataques de los moros, poco ventajosos para nuestras tropas, infundidos que ha desmentido el gobierno de un modo categórico.

Y, por cierto que esas informaciones tendenciosas, recogidas por *Le Temps*, hablan de que nuestra situación en África no es nada envidiable; de que el botín capturado por los kabileños a las fuerzas de nuestro Ejército es exorbitante, hasta el punto de que ha bajado el precio a que se expenden los fusiles entre las indómitas tribus guerreras que nos dan la desazón.

Muy grande tiene que ser ese botín, cuando asegura el aludido periódico parisiense, ha hecho el milagro de surtir de armas, en forma tan económica a todos los súbditos del Raisuni.

Tan grande como las exageraciones de los periódicos franceses, que parecen mostrarse empeñados en hacer fracasar a los ojos del mundo entero, nuestra gestión pacificadora en el Norte de África; pero lo que no se puede tolerar, por ser demasiado, mezquino y antipatriótico, es que haya diarios españoles portavoces de esas patrañas; que las divulguen sin salir a la defensa de nuestro Ejército tan vilmente calumniado por quienes no lo deben pasar admirablemente en su zona de influencia marroquí, tan seriamente amenazada.

No pasa nada, parece ser la consigna de nuestros gobernantes; y, sin embargo, hay quienes se empeñan en hacernos creer que todo lo que acontece está pasando... de castaño obscuro.

Las cámaras agrícolas

En breve firmará el rey el decreto que le ha enviado el ministro de Fomento, creando en todas las capitales de provincias las cámaras agrícolas oficiales. Pertencerán obligatoriamente a esas entidades, todos los agricultores que contribuyan al Tesoro con veinticinco pesetas.

Los sindicatos agrícolas disfrutarán de iguales derechos.

La censura en el extranjero

Desde el 23 del corriente, ha terminado el examen de telegramas y cablegramas con Inglaterra, pudiendo circular en cifras o en lenguaje convenido.

Con Francia también ha cesado la censura. Así lo ha comunicado el marqués de Lema.

Aumentos a la Guardia civil

Mientras subsistan los presupuestos actuales se aumentarán a los sargentos de la Guardia civil, el 10 por 100 que tenían concedido, en primer término a todos sus devengos, según el período de reenganche o premios de reenganche con que cuenten.

Este tanto por ciento se rebajará hasta el tipo que sea menester para que no se rebase el sueldo de alférez.

Si obtuvieran sin dicho beneficio ese sueldo desaparecerá aquél y en cambio

se aumentará a lo resultante, el 30 por 100 concedido por la ley.

No será obstáculo para este último aumento que exceda a la paga de alférez.

Los ferroviarios y la jornada de ocho horas

El Comité ferroviario encargado de entender en el establecimiento de la jornada de ocho horas, cuyo decreto publica *La Gaceta* se compondrá de cinco representantes del Estado, designados por el ministro de Fomento; de veinticuatro representantes de las compañías de ferro-carriles y otros tantos de los agentes y obreros de las mismas.

Los representantes patronales serán designados antes del día 10 de Septiembre, por las direcciones de las diferentes compañías y los vocales obreros por sufragio directo entre los obreros y agentes de las compañías y servicios respectivos.

Los vocales obreros se reunirán el 12 de Septiembre, obteniendo autorizaciones para realizar los viajes gratuitamente disfrutando de una gratificación de diez pesetas los que residan fuera de Madrid.

Ascensos de los maestros

Ascenderán, cuando se pongan en vigor las nuevas plantillas, unos cinco mil maestros, que alcanzarán la categoría de 2.000 pesetas.

Los ascensos comenzarán en la categoría de 3.500 pesetas, pasando de esta a la de 4.000, cerca de cincuenta maestros.

Para los funcionarios de Hacienda

Por una reciente Real orden se declara refundido en el crédito de pesetas 5.441.462,07, asignado al capítulo segundo, art. 1.º, el de 5.400.637,50 pesetas, que figura en el capítulo 5.º, art. primero, constituyéndole con ambos uno solo de pesetas 10.842.339,57, destinado al personal administrativo central y provincial de este ministerio, con imputación al capítulo 2.º, art. 1.º, de la Sección 9.ª del actual presupuesto.

SE VENDE

a voluntad de su dueño, una casa en esta ciudad, calle del Serafín

Del precio y condiciones, informará don Juan González Salamanca, procurador.

POSTRE IDEAL

Natillas, crema de limón y a la vainilla, se preparan con el POSTRE IDEAL. En ultramarinos.

BANCO MATRITENSE

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO :: DOMICILIO SOCIAL: MADRID

OFICINAS EN Alcázar de San Juan, Aguilar, Córdoba, Granada, Guadix, Logrosán, Lucena, Málaga, Montilla, Pozoblanco, Priego, SEGOVIA, Talavera de la Reina, Tomelloso, Valdepeñas.

Abre cuentas de efectivo a la vista y a plazo, con los siguientes tipos de interés:

	Por ciento
A la vista.....	2
A tres meses.....	2 1/2
A seis meses.....	3
A un año.....	4 1/2
A dos años.....	5
A cinco años.....	6

Cobro y descuento de letras.—Negociación de Cupones de todas clases.—Giros sobre España y extranjero.—Cartas de Crédito.—Compra y venta de valores.—Cambios de moneda.—Operaciones de Banca y Bolsa en general, en condiciones ventajosísimas.

OFICINAS EN SEGOVIA: COLON NUM. 9

Notas de Castilla y León

El dogma del hombre libre y de la tierra libre

Este es el dogma del hombre libre y de la tierra libre, coexistentes en el trabajo, que es espacio y es tiempo.

El hijo de Castilla sembrará la tierra castellana, hembra fecunda, que parirá sin dolor copiosos frutos por cada grano.

Una sola semilla, llevando en sí el germen de un futuro campo de trigo, es un guarismo que se multiplica infinitamente, cuya prole ha de romper argollas, ha de quebrar yugos.

En los paternos camellones, un trino de alondras nuevas cantará la alegría del vivir sano y armonioso.

El labrador, hermano del sureño, será feliz, con una totalidad de ventura laboriosa... Para sus labios, fabricarán rubios panales las abejas líricas; para sus ojos, tendrá la flor bellezas; para sus oídos, melodías las aves, y para su alma, el sol lanzará su sagita purificadora...

En la faena que honra, en la tarea que dignifica, se fatigará el labriego para que la heredad no se fatigue. Y si falta simiente, sembrará su corazón...

Esto, al amor de sus lares, por el amor de sus lares, cara al oriente, y el espíritu abierto a la bondad de Dios, que mueve las nubes, que rige los vientos...

Tal es el dogma del hombre libre y de la tierra libre, coexistentes en el trabajo, que es espacio y es tiempo, y trilla caminos de eternidad.

Santander

Telegrama

Desde Torrelavega se ha dirigido al periódico *El Sol*, de Madrid el siguiente telegrama:

«Los fabricantes, almacenistas y detallistas de calzado de esta localidad, reunidos en asamblea, acuerdan pedir a ese importante diario que apoye con interés la disposición del ministro restringiendo la exportación de curtidos y excitándole a que la haga extensiva al calzado confeccionado, único medio de conseguir el abaratamiento del artículo».

Los panaderos

La huelga de panaderos continúa sin resolverse, antes bien, se extiende por toda la provincia.

En Torrelavega ha sido secundado el paro, por solidaridad con los obreros de la localidad.

Las autoridades, ni deciden una solución, ni se atreven a incautarse de las tahonas, que es, precisamente, lo que tendrán que resolver, ante un conflicto de carácter público.

Incendio

En una tejavana, propiedad de don Agustín Gacituaga, se declaró un incendio que redujo a cenizas el edificio.

No hubo desgracias personales.

Otras noticias

En los terrenos del Norte, al Sur del Hospital de San Rafael, ha sido hallado el cadáver de un niño de pocos días.

Según las señales de violencia que el cuerpo presentaba, créese que se trata de un infanticidio.

—Por provocación intencionada de aborto, ha fallecido en el Hospital de San Rafael la joven sirvienta Fulgencia Sante.

—En la fábrica de Santa Lucía, fué enganchado su director, Sr. Cortiguera, por un volante, resultando con un brazo fracturado.

Burgos

Desgracia

A un muchacho de diez años, llamado Marceliano del Hoyo Cuevas, que salió al campo con una escopeta con objeto de cazar, se le disparó el arma, resultando muerto.

Soria

Un fuego

En un monte del Estado, denominado «Valle de Navaleno», término municipal de Vadillo, se declaró un fuerte incendio que se propagó en una extensión de dos hectáreas, quemándose 140 pinos.

Logroño

Vuelco de un coche

El coche correo que hace el servicio entre Arnedo y la estación de Lodosa, volcó al atravesar la vía férrea, cayendo a un barbecho lindante con la carretera, a más de doce metros de desnivel por debajo de aquélla.

De las catorce personas que iban en el coche, sólo un guardia civil sufrió contusiones, al tirarse de la baca, sin que ofrezcan cuidado por fortuna.

La causa del accidente debióse a haberse espantado las caballerías, al tomar una curva de la carretera, en ocasión de atravesar ésta, corriendo, una niña.

Los viajeros del tren correo, que presenciaron el percance, creyeron que había ocurrido una gran catástrofe.

Haro

Huelga resuelta

Han entrado al trabajo los albañiles, que estaban en huelga hacia tiempo.

Alfaro

Nueva industria

Se dice que están terminadas las gestiones para el establecimiento en esta localidad de una fábrica de hilados y tejidos, lo que beneficiaría extraordinariamente a Alfaro.

Avila

El tiempo

Aunque no ha llovido, ha refrescado mucho el tiempo.

Constantemente, desde hace varios días, sopla un fuerte viento, que, es seguro, traerán nubes que terminen con la pertinaz sequía.

León

Astorga

En el mercado

En el último mercado ha habido innumerables incidentes entre los vendedores y la guardia municipal, por empeñarse aquellos en desatar sistemática y tozudamente las órdenes de la Alcaldía sobre el régimen de la venta.

Incendio

En los almacenes de la Sociedad hullera Vasco-leonesa de Santa Lucía, se declaró un incendio que adquirió violentos caracteres.

Quemaróse 800 piezas de madera por valor de 7.000 pesetas.

Palencia

Conferencia del señor Sánchez Rojas

Sobre el tema «El problema catalán», ha dado una conferencia en la Casa del Pueblo, el Sr. Sánchez Rojas, el cual atacó a Lerroux, a los nuevos Sindicatos, y abogó por un socialismo vigoroso, fundado en ideales positivos.

El conferenciante fué muy aplaudido.

Valladolid

Decomisos

La Policía ha practicado importantes decomisos de leche adulterada, durante una inspección que hizo a las lecherías.

¿Sube el precio del pan?

Por fin se ha logrado que los panaderos vendan pan del día, para lo cual, se restablecerá la jornada diurna. Los patronos dicen que esto les ocasiona un aumento de gastos, lo que les obligará a subir el precio del pan.

Los obreros, por su parte, están firmemente resueltos a no abandonar la jornada diurna, en favor del público.

Salamanca

Niño ahogada

En el pueblo de Cospedosa, pereció, ahogado en el río, el niño de tres años Daniel Uruaga Ortiz.

Fuó presenciada la desgracia por un abuelo del niño.

Suspensión de pagos

La retención de 32.000 pesetas efectuada por el delegado de Hacienda, para atender al pago de los empleados de la cárcel, ha creado una grave situación económica a este Ayuntamiento, por lo que se ha visto en la precisión de declararse en suspensión de pagos.

Los empleados municipales son los primeros perjudicados con la práctica de este acuerdo.

En la sesión extraordinaria, que, para tomar partido en este asunto, celebró el Consejo, los concejales censuraron la determinación del delegado de Hacienda, proponiéndose dimitir en pleno si la cuestión no se resuelve pronto y satisfactoriamente.

Terminada la sesión, hicieron una visita al gobernador, y telegrafiaron al ministro de la Gobernación, para que intervenga eficazmente en el arreglo del enojoso conflicto.

La opinión pública está en contra del Ayuntamiento, al que echa en cara, que, teniendo un presupuesto de más de 1.000.000 pesetas, le origine una crítica situación la retención de 32.000.

¿Hay arreglo?

A última hora nos comunican que, en la reunión que celebraron los ediles con el gobernador, y a la que asistió el delegado de Hacienda, se convino en una fórmula de arreglo, consistente en la devolución de la cantidad retenida a cambio del compromiso formal e inmediato por parte del Ayuntamiento, de pagar éste al personal de Prisiones.

En el caso extremo de que dicho compromiso no se cumpla, será denunciado el Municipio.

Zamora

Pueblo de Sanabria

Procurador herido

El procurador de los tribunales de esta localidad, D. José Bahamonde, ha sido herido de un disparo de revólver hecho por un tal Victoriano contra quien había demanda judicial.

MARRUECOS

Siguen los tiroteos

Según comunica nuestro altc comisario en Marruecos, fuerzas españolas que protegían la aguada de la posición de Maiden, en la zona de Larache, sorprendieron grupos de moros emboscados.

Trabóse entonces un refuado tiroteo entre nuestras tropas y los moros rebeldes, huyendo éstos perseguidos por la policía indígena, dejando dos muertos en el lugar de la pelea.

Nosotros hemos experimentado la muerte del soldado del batallón de cazadores de Chiclana, Isidro Bardehric.

De toda España

Aragón

Zaragoza

Crimen por celos

En la calle de Boggiero se ha desarrollado un sangriento suceso.

Un labrador llamado Tomás Lozano Plación que sostenía relaciones amorosas con Jerónima García, de oficio cocinera, exasperado por el desvío de su amante la dió muerte, disparándole dos tiros de revólver.

El novio volvió el arma contra sí, dándose un tiro en la cabeza.

El desdén amante vino desde Riela, para pedir a su novia explicaciones de la frialdad que en ella observaba.

Andalucía

Cádiz

Bárbara hazaña

En Sanlúcar tres sujetos de malos antecedentes apuñalaron, dejándole muerto en la vía pública, a José del Pozo, de cuarenta y dos años casado y con seis hijos.

La víctima trató de defenderse, haciendo sobre los asesinos dos disparos de pistola.

Los autores de este salvaje hecho han sido detenidos.

Del extranjero

Hungría deberá ser cristiana

En un discurso que ha pronunciado en Budapest, ante más de cinco mil personas reunidas delante del ministerio, el presidente del Consejo señor Friedrich dijo que Hungría debe seguir siendo un país cristiano.

Con la participación de los partidos burgueses y obreros es casi seguro que se mantenga en el poder el Gobierno que sustente esta creencia.

Contra los bolcheviques

Se dice que han iniciado la ofensiva los bolcheviques en el frente de Paskoff a 170 millas al suroeste de Petrogrado.

Avanzan los bolcheviques en dirección a Paskoff y Ostraff, arrollando a cuatro regimientos más allá del río Valikaia, al sur de Paskoff.

Han recibido refuerzos los bolcheviques. Se valúan en veinte mil hombres las fuerzas que lanzaron sobre Paskoff.

Los marinos franceses evitan que arda Beirut

En Beirut ha sido destruido un depósito de municiones.

El fuego se hallaba próximo a correrse a unos almacenes de dinamita.

El jefe del destacamento francés, enviado para sofocar el incendio, se dió cuenta del enorme peligro y logró, arrojando a sus soldados, que quitaran las cajas del terrible explosivo, evitar una catástrofe, acaso la destrucción de la ciudad, que es una de las plazas mercantiles más importantes de Siria.

El heroísmo de las tropas francesas ha evitado una hecatombe que hubiera adquirido caracteres descomunales.

Hindenburg presidente de la república alemana

Se dice que el partido popular alemán presentará al mariscal Hindenburg como candidato a la presidencia del imperio.

SE VENDE

Una gran casa, calle de la Plata, número, 6, consta de piso bajo, principal y segundo, tiene sitio para jardín, dos grandes pilas para lavar, grandes comodidades, agua en todos los pisos, higiene.

Para tratar con su dueño, Angelete, 2.

LA VIDA EN LA CIUDAD

LAS FIESTAS DE SEPTIEMBRE

Ayer fueron entregados los carteles anunciadores de las fiestas que organizadas por la Junta de iniciativas en coincidencia con las que organiza la guarnición, a fin de recaudar fondos con que engrosar la suscripción para el monumento a los héroes de Cavite y Santiago de Cuba.

Aunque tarde, como siempre, pues el mal es endémico en Segovia, se espera que los programas lleguen a tiempo, aun de ser anunciadas las fiestas que, dada su importancia y variedad, han de traer gente y animación en los días de su celebración, siquiera sea de lamentar no haber aprovechado mejor el tiempo, a fin de que la necesaria propaganda y difusión del programa, estuviera ya realizada y la afluencia de forasteros hubiera sido mayor de lo que será.

Esperamos que lo ocurrido esta vez, servirá de escarmiento definitivo, y que en el próximo verano, antes de que llegue la época de celebrar festejos, esté hecho y bien hecho el trabajo preliminar, que es preciso para que el esfuerzo de todos tenga la legítima compensación que se persigue.

El programa de fiestas ahora confeccionado, es de lo más completo e importante que en Segovia se ha hecho, por lo menos, de muchos años a esta parte y si el entusiasmo de los organizadores no decae y continúa, como es de esperar, el apoyo de la opinión en general, que ha recibido muy bien la idea, puede asegurarse ya que las fiestas durante todo el verano, para terminar en Septiembre, adquirirán carta de naturaleza y serán un medio eficaz de atracción de forasteros y esto un motivo para que nos demos prisa en resolver cuestiones de vital interés para Segovia, y que una vez que nos decidamos a acometerlas, haremos un Segovia incomparable, con el que no será posible competir en esta época del año.

Los momentos son oportunos y habremos de adelantarnos, o por lo menos, evitar que otras localidades próximas nos tomen la vez y sea después la lucha más difícil.

Para la corrida del día 14 están ya adquiridos los toros por la comisión que ayer de madrugada salió con tal objeto y así mismo están firmados los contratos con los diestros, que serán el Gallo, Sánchez Megías y Belmontito.

El Gallo, asegurará el cartel y la entrada en lo que se refiere a Madrid, de donde es seguro vendrá mucha gente que desea verle torear. Sigue siendo el torero misterioso y de las sorpresas, siempre interesante en sus actitudes extremas y siempre inexplicable.

Sánchez Megías, es el torero de moda, el que más valiente está y mejor ha quedado entre los primeros, ésta temporada.

Y Belmontito II, llevará también mucha gente a la plaza de Segovia, donde al torear con su hermano el pasado junio, dejó muy buen cartel, que es seguro querrá conservar.

Será pues una gran corrida y ojalá no nos equivoquemos en el pronóstico.

El Círculo de la Unión Mercantil, tiene ya contratadas las dos magníficas sesiones de fuegos artificiales y éste festejo del que no se prescinde, ni se omite en ningún programa de fiestas, habrá de hacer recobrar la justa fama, que tiene como espectáculo y demostrar que bien organizado y no escatimando elementos, es de los que se ven con más gusto por las gentes.

Creemos que el tiempo que se ha perdido a los efectos de propaganda, se podía ganar aún, intensificando aquella en los días que aún quedan, y que en los trenes que por aquí pasan, y que puedan sembrarse diaramente de anuncios, en los periódicos de Valladolid, de Avila, Madrid y del Norte (principalmente en los de Santander y San Sebastián, con el fin de conseguir, que los veraneantes que ya regresan, se puedan detener aquí unos días sin trastorno alguno) y por los muchos medios que de publicar existen, se podrá hacer una rápida e intensa campaña que de seguro sería reproductiva y conveniente.

Sobre esto hemos de insistir en las reuniones de la junta organizadora de las fiestas.

La comisión organizadora del homenaje a los héroes de Cavite y Santiago de Cuba, previene a todas las familias que deseen palcos en la Plaza de Toros para el festival benéfico del día 7 de Septiembre, que deben dirigir sus pedidos al presidente, teniente coronel Junquera en el regimiento de posición.

Las demás localidades se expendrán en los sitios de costumbre.

Precios de las localidades

Palcos con 10 entradas, 25 pesetas; barreras y gradas de sombra, 2 ídem; localidades de sombra, 1 ídem; media entrada de ídem, 0,75; localidades de sol, 0,80; media entrada de ídem, 0,40.

Incluidos los impuestos.

Reina mucho entusiasmo entre las señoritas de la capital que han sido invitadas para regalar muñecas, que son vestidas primorosamente por sus lindas manos y van son algunas las que han recibido la comisión organizadora que por nuestro conducto, les dan las gracias, sin perjuicio de publicar sus nombres en la Prensa. También han recibido valiosos objetos artísticos que serán rifados al mismo tiempo que las muñecas, en el día y el local que oportunamente se designará.

El marqués de Cañada Honda y don Luis Baeza, han regalado dos hermosos becerros al Regimiento de Posición, con objeto de ser lidiados el 7 del próximo mes y su carne quedará a beneficio de la tropa.

Ha sido muy bien recibido este rasgo de esplendidez de ambos señores y el Regimiento está muy agradecido.

LA VIDA MILITAR

De interés para los militares

En la orden de la plaza del 30, se dispone que los señores primeros jefes de los Cuerpos, Centros y dependencias de esta guarnición, remitirán al Gobierno Militar una relación nominal del personal de jefes, oficiales y tropa, con expresión de sus domicilios y alquiler que satisfacen, para que llegue a noticia del Ayuntamiento de esta capital, a los efectos del impuesto de inquilinato que se consignan en la Real orden de 26 del actual.

Los que se encuentren en situación de reserva, disponibilidad etcétera, remitirán directamente al Ayuntamiento las expresadas relaciones.

Destinos

Es destinado al regimiento del rey número 10, el comandante de la caja de Segovia número 93, don Fermín Espallergas Barber, y el del mismo empleo del regimiento Melilla número 59, don Alfonso Carral Tomé.

Viajes por cuenta del Estado

El excelentísimo señor ministro de la Guerra, en telegrama dirigido al capitán general de la región, ordena que los individuos licenciados en virtud de la Real orden del 22 del actual (*Diario Oficial* número 187), efectuarán el viaje por cuenta del Estado.

Certificado de instrucción

Los reclutas del reemplazo actual que tengan solicitados los beneficios de cuota, tienen que presentar en el Gobierno Militar de esta plaza, antes de ser destinados a cuerpo activo, el certificado de instrucción militar que la ley previene, sin cuyo requisito no se les concederán dichos beneficios y perderán la cantidad que tienen ya ingresada.

Para adquirir dicho certificado en la escuela oficial gratuita afecta a la zona de reclutamiento, tienen que solicitarlo por medio de instancia antes de fin del mes de Septiembre próximo, dirigida al excelentísimo señor general gobernador militar de esta capital.

Academia de Artillería

Traslado

Ha sido trasladado a Ceuta, a seguir prestando sus servicios, el capitán profesor veterinario Sr. Martín z.

Exámenes

Mañana dan comienzo en este centro militar, los exámenes de los alumnos que perdieron alguna asignatura en el mes de julio último.

Gobierno civil

Por haber sido ascendido a jefe de Administración de tercera clase, el secretario de este Gobierno civil, D. Darío de la Revilla, ha sido destinado a prestar sus servicios en el nuevo cargo que acaban de conferirle, al Gobierno civil de Guadalajara.

Le enviamos nuestra cordial enhorabuena, a la vez que lamentamos su ausencia.

AYUNTAMIENTO

El señor Alcalde ha citado para que se reúnan el próximo lunes las Comisiones de Hacienda y Gobierno Interior, para tratar asuntos urgentes de su competencia.

Señores que componen estas comisiones:

HACIENDA.—Don Carlos Tablada, don Magín Parareda, don Isidoro Rincón, don Antonio Well y don Segundo Vacas.

GOBIERNO INTERIOR.—Don Epifanio Mateo, don Ricardo Riesco, don Eugenio Nonidé y don Vicente Alcón.

Delegación de Hacienda

SECRETARÍA

Los individuos de Clases pasivas que tienen consignados sus haberes en la Tesorería de Hacienda de esta provincia, pueden hacer efectivos los correspondientes al mes de Agosto, en los días que a continuación se expresan, debiendo presentar las cédulas personales los perceptores residentes en la capital.

Día 1 Septiembre 1919.—Montepío civil, jubilados y remuneratorios.

Día 2.—Montepío militar.

Día 3.—Retirados de Guerra.

Días 4, 5 y 6.—Todas las nóminas en general.

Mandamientos de pago señalados para mañana.

A favor de D. J. González...	10.549'18
de D. M. Palomares...	1.474'17
de D. C. Alarcón...	671'67
de D. V. Carrasco...	300'33
de D. M. M. ^a López...	884'11
de D. E. Navarro...	258'75
de D. A. Mateo...	311'50
de D. C. Martín...	805'73
de D. J. Maeso...	197'92
de D. P. Carabias...	127'98
de D. N. Ronco...	17'76
de D. S. Sánchez...	4.948'19
del Sr. Arquitecto del	
Castro...	1.515'00
del Sr. Presidente de	
la Audiencia...	1.500'00
de D. R. Arango...	59.613'58
de D. F. Barroso...	3.243'72
de D. J. Gándara...	58.142'24
de D. A. Serrano...	10.126'78
de D. C. González...	49.639'99
de D. R. Quintana...	43.970'48
de D. L. Peray...	9.601'33
de D. M. Arias...	47.953'66
de D. M. Illera...	701'80
de D. V. Arés...	50.157'23
de D. M. Marcos...	4.474'24
de D. R. Palomares...	3.406'50
del Sr. Secretario de	
la Junta Subsistencias...	576'33
del Sr. Gobernador	
civil...	125'00
de D. F. Martín...	204'80
del Sr. Administra-	
dor de Correos...	681'00
de D. M. Inés...	8.609'30
del Sr. Jefe de Telé-	
grafos...	304'35
D. M. Omrubia...	286'66
de D. ^a Gabina Ortega	2.826'26
de D. F. García...	928'34
de D. E. González...	6.464'09
de D. L. Calle...	910'01
de D. J. Rodao...	2.997'09
de D. R. Portero...	215'00
de D. L. Recuero...	8.941'61
de D. F. Muñoz...	2.155'87
de D. C. López...	4.495'53
de D. A. Baeza...	1.191'44
de D. J. A. Roura...	12.582'45
del Sr. Depositario	
Pagador de Hacienda...	15.000'00

PLAZAS DE GUARDAS

La Asociación General de Ganaderos del Reino, anuncia la provisión de dos plazas de guardas jurados montados, para la vigilancia de las cañadas, que prestarán sus servicios en esta provincia.

Los solicitantes habrán de reunir las condiciones siguientes:

Edad, de veinticinco a treinta y cinco años; con preferencia solteros o viudos sin hijos; licenciados del ejército; tener la instrucción necesaria, para lo cual se les examinará por la Junta provincial.

Disfrutarán sueldo de seis pesetas diarias.

Habrán de tener caballo de su propiedad los solicitantes, y dirigirán las instancias documentadas al secretario de la Junta provincial, plaza Mayor, 10, hasta el 25 de Septiembre próximo.

L'UNION

SEGURO DE INCENDIOS fundada en 1828.—La mayor recomendación de esta antigua Compañía,

son los NOVENTA Y UNO años de existencia y el pronto pago de siniestros.

No fiarse de quien, por conseguir mayor número, rebaja primas y regala, en apariencia, por que el que regala, bien vende si el que recibe lo entiende.—Agente especial para la provincia de Segovia,

D. FRANCISCO GALINDO

OFICINAS
JUAN BRAVO, 1
frente a Telégrafos

LA VIDA EN LA CIUDAD

DE LA GRANJA

La reconstrucción del Palacio.—Mal efecto de unos artículos de Prensa.

A última hora de la noche y cuando ya teníamos ajustada la plana de la provincia, recibimos de San Ildefonso noticias interesantes que no queremos demorar y por esta razón así como porque ello interesa también a Segovia, lo publicamos en esta sección.

Comienza la información refiriéndose a una conferencia habida en Madrid entre el conde de los Villares y el presidente del Consejo de Ministros Sr. Sánchez de Toca, comunicada por aquel al marqués de Cañada Honda, que es quien nos facilita datos e impresiones de esta información, referente a la reconstrucción del Palacio Real de San Ildefonso.

En esa conferencia se dió la absoluta seguridad de que en la confección de los presupuestos se habían de consignar las cantidades precisas para esas obras, cuyo pronto comienzo se puede afirmar como un hecho.

Como consecuencia de lo convenido en esa conferencia, se ha desistido ya de la recogida de firmas en San Ildefonso y Segovia y en su lugar, mañana llegará al Gobierno Civil una instancia firmada por el Alcalde de aquel Real Sitio, para que una vez puestas en ella las firmas del Gobernador civil, y Alcalde de Segovia, sea remitida al señor presidente del Consejo de Ministros, que como decíamos, se ha comprometido ya a atender la solicitud de referencia y hacer que los oportunos créditos sean consignados.

No podemos menos de apresurarnos a expresar la satisfacción que nos causa la noticia y congratularnos de haber sido el primer periódico después de la *Correspondencia de España*, que comenzó hace unos días la campaña necesaria para conseguir fuera rectificado el propósito del ministro de Hacienda suprimiendo las partidas que ya se había conseguido consignar para tal sagrada atención nacional.

Era justo y además de interés segoviano, y ello nos fué suficiente a interesarnos.

La segunda parte de la información ya no es tan grata, pues refleja el gran disgusto y el revuelo que en La Granja existe desde que ayer tarde tué conocido allí un artículo que publica *El Adelantado de Segovia* ensalzando los trabajos del ministro de la Guerra y copian-do unos párrafos de *La Epoca*, en los que además de consignarse inexactitudes y exagerando las cosas, se trata de atacar los intereses de La Granja y es hieren sus legítimos y ya conseguidos anhelos.

Se dice en ese artículo de *La Epoca*,

contra el que hemos de comenzar protestando de la manera más enérgica, que el regimiento de infantería que guarnece San Ildefonso, está detestablemente instalado y que el general Tovar, que se propone visitarle uno de estos días, está muy preocupado con la invernada del regimiento en el Real Sitio, y no dispuesto a que la tropa sufra un mal invierno con tan cruda temperatura.

En primer lugar, hay gran exageración en lo que se dice respecto a mala instalación, porque aun se están ejecutando obras y no está el cuartel en las condiciones en que ha de quedar, de perfecto alojamiento, puesto que desde hace muchos meses ya, están giradas a la comandancia de Ingenieros, más de sesenta mil pesetas, y de una vez, para que no sufrieran las obras interrupción, siendo esa la cantidad total que la comandancia aludida considera en su previo presupuesto, como necesaria para que el cuartel pudiese servir de buen alojamiento a la tropa.

Además, leyendo *La Epoca*, y dándolo como bueno un periódico de la localidad que lo copia y asiente, cualquiera creerá que la Granja en invierno sólo es sitio para fieras y que ese clima durísimo no le pueden resistir tropas agueridas, más que en caso de demandarlo necesidades guerreras de la nación.

Si de lo que se trata es de iniciar una campaña para llevarse el regimiento a Salamanca, como desde hace ya tiempo se viene rumoreando, dígame de una vez y lígase la campaña noblemente y aduciendo razones. Que entonces también las daremos nosotros para demostrar que si bien es verdad que La Granja es en invierno mas aburrida la vida que en Salamanca, en cambio esta población no se podrá nunca equiparar ni pretender compararse a San Ildefonso en condiciones higiénicas y de salubridad en todas las épocas del año, que es lo que las tropas necesitan principalmente para sus alojamientos.

Por último, si el ministro de la Guerra quiere convencerse de que aquí no se muere nadie de frío, aplase para Enero su visita, aunque para entonces ya no será ministro, y verá cómo vuelve entonces más satisfecho de su viaje que si viene ahora en que a pesar de ser todavía época de calor, podría notar frialdad en el recibimiento por parte de quienes deseando defender los intereses generales, ven con muy malos ojos campañas tendenciosas o lesivas para esos mismos intereses, tan sagrados como los de otras poblaciones que nos quieren arrebatarse elementos que tanto trabajo nos costó conseguir para aquí.

Hay concedida indulgencia donaría por visitar hoy esta iglesia con las condiciones de costumbre.

EN CORPUS CHRISTE.—De ocho a nueve de la tarde, el ejercicio encáristico de costumbre de la Asociación del culto diario al Santísimo Sacramento.

EN LAS DOMINICAS.—Al anocheecer, Rosario y meditación.

DIA 1.º DE SEPTIEMBRE

EN SAN GABRIEL.—A las nueve de la mañana (hora oficial) misa solemne de Requiem, en sufragio de los difuntos asociados del Inmaculado Corazón de María.

EN CORPUS CHRISTI.—Desde este día el ejercicio del culto diario al Santísimo Sacramento, será de siete a ocho de la tarde (hora oficial).

POSTRE IDEAL

¿Quiere V. preparar al momento una deliciosa natilla? Emplee V. el Postre Ideal. En ultramarinos.

Leed mañana

“La Tierra de Segovia,”

COMISIÓN PROVINCIAL

CIRCULAR

En vista de la visita girada al pueblo de Aldeanueva del Codonal, destruido casi en su totalidad por un voraz incendio que tuvo lugar el 24 del actual, y en la que se pudo apreciar la extensión de los daños causados, tanto en las casas como en el mobiliario, semovientes y efectos, propiedades de los vecinos de aquel pueblo; como de la necesidad urgentísima que hay de acudir en socorro de las personas que se han quedado sin hogar, ropas y alimentos; la Comisión provincial, cumpliendo el deber de velar por los intereses morales y materiales de sus administrados, en la sesión que celebró el día 28 de los corrientes, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Abrir una suscripción, de carácter provincial, encabezándola con la cantidad de 2.000 pesetas que serán satisfechas con cargo al capítulo de «Imprevistos» del presupuesto de la Diputación en ejercicio, incorporando a aquella las cantidades que otras personas, Corporaciones o entidades de distintas provincias, quieran donar para engrosar la misma.

Acudir a los Ayuntamientos de la provincia de Segovia como Corporaciones que han de fundirse en un sentimiento paternal hacia los siniestrados, para que aumenten la referida suscripción, ya que la escasez de fondos del erario provincial no permite destinar mayor cantidad a tal fin.

Abrir también una cuenta corriente en la Sucursal del Banco de España en Segovia, a nombre de «Comisión provincial ejecutiva para reparto de socorros a los damnificados por el incendio de Aldeanueva del Codonal», en cuya cuenta corriente podrán ingresarse directamente por los donantes las sumas que destinen al fin benéfico referido; y hacer constar que también se reciben los donativos en la Diputación provincial, cuyas cantidades se ingresarán en la cuenta corriente antes citada.

Y al tener el honor de hacer públicos los precedentes acuerdos, espero de los Ayuntamientos, entidades y habitantes todos de esta caritativa provincia que sabrán responder, en la medida que su situación económica se lo permita, al llamamiento que se les hace, acudiendo presurosos a remediar, o por lo menos aminorar la angustiosa situación en que se halla el vecindario de Aldeanueva del Codonal.

Segovia 30 de Agosto de 1919.—El vicepresidente, *Bernardo Romero y Martínez*.

ECOS VARIOS

Un bautizo

Ayer a las cinco de la tarde, le fueron impuestas las aguas bautismales en la iglesia de San Miguel, a una niña, hija de nuestro buen amigo el notario de esta población, D. Luis Rincón Lazcano.

Se le puso el nombre de María de los Angeles.

Los invitados fueron obsequiados con un lunch.

Próximo enlace

El día 24 del mes próximo contraeran matrimonio en el Santuario de la Fuentisla el Ingeniero de caminos D. Aurelio Ramírez, hijo del director de carreteras provinciales, con la señorita María Gallardo, hija del que fué director de esta sucursal del Banco de España, don Jerónimo Gallardo.

Hoy se leerán las primeras amonestaciones de esta feliz pareja, en las iglesias de Santa Eulalia y de San Andrés. Enviamos nuestra felicitación a los futuros contrayentes y a sus distinguida familias, tan estimadas en la sociedad segoviana.

ANIVERSARIO

Mañana hará dos años que dejó de existir el prestigioso general D. Francisco Xavier Cabello, tan extimado en Segovia, donde residió largo tiempo, desempeñando con singular acierto los más altos cargos de su carrera militar.

Al rememorar tan triste fecha, enviamos el más sincero testimonio de pesar a la distinguida familia del finado, y muy especialmente a su hijo, nuestro querido amigo, el arquitecto municipal de esta población.

Las muchas amistades con que cuentan en Segovia la señora viuda e hijos del general Cabello, rendirán mañana a la memoria de éste, el tributo de una oración.

Fallecimiento

Ayer fué dada cristiana sepultura al tipógrafo Mariano Costa, que falleció víctima de la traidora enfermedad que desde hace largo tiempo le aquejaba, dejando tres hijos de corta edad.

Reciba su desconsolada viuda nuestro más sincero pésame.

De días

Hoy celebra su fiesta onomástica, nuestro buen amigo el profesor de gimnasia de la Academia de Artillería, don Ramón Martínez.

—También está hoy de días, nuestro estimado amigo el abogado y oficial mayor de secretaría del Ayuntamiento de esta capital D. Paulino Gómez del Pozo.

Reciban ambos nuestra felicitación.

Distinción merecida

A nuestro querido amigo y paisano, el general de brigada D. Carlos Guitián; se le acaba de conceder la gran cruz de la orden militar de San Hermenegildo. Felicitámosle por la honrosa y merecida distinción de que acaba de ser objeto.

Fiesta benéfica en la Granja

Hoy a las cinco de la tarde se celebrará en el Club del Campo de San Ildefonso una fiesta—creemos que baile—organizada por las Excmas. señora Marquesa de Medina, Monteagudo, Sallar y López Bayo y las señoras de Bañer, Cabrera y Mata, con objeto de allear recursos a las obras de restauración de la Colegiata.

La comisión organizadora integrada por las distinguidas damas, antes enunciadas, ruega a los que no puedan asistir, el envío de una limosna. La entrada a la fiesta costará cinco pesetas.

Viajeros

Después de pasar una temporada en el Ferrol, al lado de su familia, ha regresado a esta capital la señora doña Isabel Galán, esposa de nuestro querido amigo D. José Acevedo.

Sea bien venida.

Los señores D. Andrés López y su hijo el abogado Sr. López Desá, han salido para Sepúlveda, donde permanecerán los días que duren los festejos.

Las lindas señoritas Petrita Moreno y Benedicta Gilsanz, han marchado a la Granja, donde pasarán unos días.

De San Sebastián, ha regresado a esta capital, acompañado de su señora e hijos, el comandante profesor de la Academia de Artillería, D. Jesualdo Martínez Vivas.

—También ha regresado la distinguida señora doña Leoncia Huertos, viuda de Lago.

Ha llegado de San Sebastián, el oficial de esta sucursal del Banco de España, Sr. Tovar.

Ha salido para Melilla, donde acaba de ser destinado, el alférez de Intendencia D. Manuel Arias Zarza, que prestaba sus servicios en esta capital.

Círculo Mercantil

Hoy a las once y media en punto celebrará junta general esta sociedad de recreo, para tratar asuntos de urgente interés.

Se ruega a los señores socios la asistencia puntual.

VIDA RELIGIOSA

Santoral y cultos

DIA 31

Domingo XII después de Pentecostés. Santos Ramón nonnato, confesor y Paulino, obispo y mártir.

EN SAN GABRIEL.—Como coronamiento del solemne y muy concurrido novenario, terminado ayer, en honor del Inmaculado Corazón de María, se celebrará la función principal, en esta forma: a las seis y media y ocho y media de la mañana (horas oficiales) misa de comunión general con acompañamiento de armonium y cánticos de escogidos motetes; a las once misa solemne con sermón panegírico a cargo del reverendo padre Moisés Ortega, del corazón de María; y a las seis y media de la tarde, rezado el santo rosario, se organizará la procesión con la imagen de la Virgen, que recorrerá, como de costumbre, las calles de Cañuelos, Almirante, plazuela de Díaz Sanz, San Francisco, Azoguejo, Ochoa Ondátegui, plaza del Salvador y Cañuelos, terminándose con besalamano y despedida a la Virgen.

Se ruega la puntual asistencia de todos los archicofrades ostentando el escapulario y con vela.

INFORMACION ECONOMICA Y MERCANTIL

NOTICIAS MERCADOS LA BOLSA

Estado financiero de Francia

Mr. Millies-Lacroix, ponente de la Comisión de presupuesto del Senado francés, ha presentado su informe sobre el proyecto de presupuestos para 1919, el cual contiene datos que permiten juzgar la situación financiera de Francia.

Desde el comienzo de la guerra hasta 31 de Diciembre de 1918, los gastos públicos ascendieron a 161.000 millones de francos; que se enjugaron con 22.500 millones de impuestos, 52.500 de empréstitos consolidados, 26.000 de empréstitos a corto plazo, y 41.000 de Deuda flotante.

El presupuesto de gastos para 1919 es de 10.346 millones; presupuesto ordinario, 3.500; gastos militares y civiles de carácter extraordinarios, a los que unidos los créditos extraordinarios que se voten hasta final de año, dará un total de 47 millones de francos.

El presupuesto de ingreso, se calcula en 38.200 millones; resultando un déficit de 8.800, el cual se trata de cubrir emitiendo un empréstito, que produzca 12.000 millones efectivos.

Respecto del año 1920, se recomienda en el informe citado, que el nuevo presupuesto tenga la misma estructura que los antiguos, y se calcula:

Gastos

Servicios civiles ordinarios.....	4.328	millones
Servicios militares...	3.500	id.
Gastos extraordinarios (mejoras de sueldo, obras públicas, acción social de).....	3.500	id.
Servicio de 220.000 millones de Deuda.....	14.000	id.
Total.....	25.328	millones

Ingresos

Producto de impuestos actuales.....	11.000	millones
Impuestos nuevos.....	1.800	id.
	12.000	millones
Déficit.....	12.528	id.
Total.....	25.328	millones

La deuda flotante que tendrá Francia al comenzar el próximo año, será de 77.000 millones.

Tal es el estado financiero de la vecina República, según el informe de Monsieur Millies-Lacroix.

COTIZACIONES

SEGOVIA.—Trigo, a 21,75 la fanega; centeno, a 16,25 ídem; algarroba, a 17,25 ídem; cebada, a 10,75 íd.; avena, a 7,75 ídem.

CUELLAR.—Trigo, a 21,75 pesetas fanega; cebada, a 11 ídem; centeno, a 17,25 ídem; avena, a 7,75 ídem; garbanzos, a 25,00, a 55 ídem; patatas, a 3,50 ídem.

Tendencia sostenida.

SANTA MARIA DE NIEVA.—Trigo a 22,25 pesetas fanega; centeno, a 15,75 ídem; cebada, a 10,75 ídem; avena, a 7,25 ídem; patatas a 4,50.

Tendencia sostenida.

RIAZA.—Trigo, a 21,75 pesetas la fanega; centeno, a 16,75 ídem; algarroba, a 11,50 ídem; cebada, a 11,25 y 11,50 ídem; avena, a 8,00 ídem; patatas, a 5,00 ídem los 11,50 kilogramos.

NAVA DE LA ASUNCION.—Trigo, a 21,25 la fanega; cebada, a 10,75 ídem; centeno, a 16,00 ídem; algarroba, a 15,25 ídem; avena, a 8,00 ídem.

Tendencia sostenida.

TUREGANO.—Trigo a 21,75 pesetas fanega; centeno, a 16,26 ídem; algarroba, a 15,75 ídem; cebada, a 11,25 ídem; avena, a 7,50 ídem; patatas, a 4,50 los 11,50 kilogramos.

Tendencia sostenida.

CANTALEJO.—Trigo a 21,75 pesetas fanega; centeno, a 16,75 ídem; algarroba, a 17,75 ídem; cebada, a 19,50 ídem; avena, a 8,50.

Tendencia sostenida.

VALLADOLID.—Trigo, a 22,25 la fanega; centeno, a 17,00 ídem; algarroba, a 16,00 ídem; cebada, a 11,25 ídem; yeros, a 16,25 ídem; avena, a 7,50 ídem.

No ha variado la situación del mercado triguero, efectuándose muy contadas operaciones.

MEDINA.—Trigo, a 22,00 pesetas la fanega; centeno, a 16,00 ídem; algarrobas, a 15,00 ídem; cebada, a 12,00 ídem.

Mercado de ganado en baja.

Tendencia floja.

PEÑAFIEL.—Trigo, a 22,25 y pesetas fanega; centeno, a 16,00 ídem; cebada, a 11 ídem.

BURGOS.—Trigo á laga, 21,25 pesetas la fanega; rojo y blanco, a 20,375 ídem; cebada, a 11,25 ídem; avena, a 9 ídem.

Tendencia sostenida.

LEÓN.—Trigo, a 21,50 pesetas los 11,50 kilogramos; centeno, a 16,00 ídem; cebada, a 13,75 ídem; patatas, a 4,50 los 11,50 kilogramos harina única, a 65,50 ídem.

Tendencia firme.

PALENCIA.—Trigo, a 21,50 pesetas la fanega; centeno, a 16,25 la fanega; avena a 8 ídem.

Tendencia a la baja excepción hecha de SALAMANCA.—Trigo, a 21 pesetas la fanega; centeno, a 16 ídem; cebada, a 11,50 ídem.

Tendencia muy floja.

ARÉVALO.—Trigo, a 21,50 pesetas la fanega; centeno, a 16,25 ídem; algarroba, a 15 ídem; cebada, a 11,55 ídem.

Tendencia firme.

Fondos públicos.

4 por 100 interior

Serie F.....	00,00
» E.....	77,50
» D.....	78,00
» C.....	78,50
» B.....	78,50
» A.....	78,25
» G y H.....	78,25
Fin del corriente.....	77,15

Carpetas provisionales del 4 por 100 interior (1 de Julio de 1919)

Serie F.....	00,00
» E.....	77,25
» D.....	00,00
» C.....	77,25
» B.....	77,25
» A.....	77,25

4 por 100 exterior.

Serie F.....	88,70
» E.....	88,75
» D.....	88,70
» C.....	88,70
» B.....	88,70
» A.....	88,70
» G y H.....	91,75

4 por 100 amortizable.

Serie E.....	00,00
» D.....	91,50
» C.....	00,00
» B.....	00,00
» A.....	91,50

5 por 100 amortizable.

Serie F.....	00,00
» E.....	97,25
» D.....	97,00
» C.....	97,50
» B.....	97,50
» A.....	97,50

5 por 100 amortizable (emisión 1917)

Serie F.....	00,00
» E.....	00,00
» D.....	97,10
» C.....	97,00
» B.....	97,10
» A.....	97,10

Valores mercantiles e industriales.

Acciones.

Banco de España.....	518,00
Hipotecario.....	290,00
Español de Crédito.....	140,00
Tabacos.....	314,00
Explosivos.....	000,00
Azucareras preferentes.....	97,75
Idem ordinarias.....	45,50
Felgueras.....	158,00
M. Z. A.....	000,00
Norte de España.....	000,00
Unión y Fénix Español.....	000,00

Cambios

Francos.....	66,00
Libras.....	22,25
Dólares.....	5,27
Marcos.....	26,40

Comentarios

El cambio de los valores públicos, se sostiene con algunas diferencias favorables, bien dispuesto. En los valores mercantiles e industriales, la calma es absoluta, repiten cambios, las acciones bancarias y los títulos ferroviarios no se cotizan. En el cambio internacional se observa una tendencia contraria a la de ayer, esto es, que los francos, libras y dólares, se cotizan en alza, y los marcos, en baja.

La serie de partida del anterior, no se cotiza, las demás series, excepto las G y B, que quedan igual, obtienen una ventaja de 25 céntimos.

En las carpetas provisionales, sólo hay que anotar un descenso de 5 céntimos en la serie A.

El exterior y el amortizable del 4, permanecen invariables.

Los amortizables del 5, aventajan 0,25 y 0,50 el antiguo y 0,10 el nuevo.

Un punto descienden los Tabacos y 0,25 las Azucareras preferentes.

En francos la negociación es más activa que en el día anterior, cotizándose con un cuarto por ciento de ventaja.

Las libras mejoran tres céntimos, y los dólares y marcos pierden; uno y sesenta, respectivamente.



DE VENTA EN ULTRAMARINOS Y DROGUERIAS
COMPANIA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS
 (S. A.)
SAN SEBASTIAN

Si queréis comprar sombreros de paja para caballeros y niños, hacedlo en la sombrerería de Claudio Moreno, Corpus, 10.— Completos surtidos en clases y formas.

DESCUBRIMIENTO NOTABLE

Cristales bifocal **TELEGIC** para lentes y gafas proclamados por todos los oftalmólogos y ópticos del mundo.—Se sirven todas las recetas de los señores oculistas.

COMPOSTURAS INSTANTANEAS

PLATERIA Y RELOJERIA JOSE MOZO
ISABEL LA CATÓLICA, 5.

LA CONCEPCION

PRESENTAMOS LOS ULTIMOS MODELOS EN MUÑECAS PROPIOS PARA EL CONCURSO:

LIBRERIA RELIGIOSA
Plaza Mayor, 44 y 45

ULTRAMARINOS FINOS

Gran surtido en conservas de todas clases.

Vinos y licores de las mejores marcas, y toda clase de artículos procedentes de las mejores casas.

LA CONFIANZA

CERVANTES 6 SEGOVIA

FLAN IDEAL

El mejor postre y el más económico, es sin duda el FLAN IDEAL. En ultramarinos.

DE CORREOS

HORARIO DE SERVICIOS

Apartados oficiales y particulares

De 7,30 a 8; de 10 a 13; de 15 a 15,30, y de 21 a 21,30.

Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Lista

De 10 a 13; de 15 a 15,30, y de 21 a 21,30.

Domingo y días festivos, de 10 a 12.

Certificados y valores

De 10 a 13 y de 18 a 19.

Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Paquetes postales, impresos y muestras

De 10 a 13.

Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Giro postal y telegráfico

De 10 a 13.

Domingos y días festivos, de 10 a 12.

No se admiten cantidades superiores a mil pesetas. Derechos de imposición, el medio por ciento. Derechos de timbre, 0,10 pesetas por cada libranza u orden de pago. En los telegráficos, los gastos de telegrama, con arreglo a la tarifa general, son de cuenta del imponente.

Correspondencia urgente

Reparto, de 7 a 20.

Los domingos, de 7 a 13.

Admisión.—Se entregará a mano a cualquier hora. Si estuviesen cerradas las oficinas, depositese en el buzón central precisamente, como la correspondencia ordinaria.

Reclamaciones

De 10 a 13.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Secretaría

De 10 a 13.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Venta de sellos al público

De 10 a 13, y de 17,30 a 20.

Caja postal de ahorros

Imposiciones y reintegros, de 10 a 13.
Los sábados de 18 a 19.
Los domingos y días festivos, de 10 a 12.
Las imposiciones hasta 5.000 pesetas, devengan el tres por ciento de interés anual. No se abonan réditos, sobre las sumas que exceden de la citada cantidad.

Reparto de correspondencia

Salidas de los carteros, a las 8,30, 13 y 16,30.
Se suprime el último reparto los domingos y días festivos.

Salida y llegada de las conducciones diarias

SALIDAS

En coches, para Riaza, a las 16.
En ídem, para Cuéllar, Avila y Cerezo de Abajo, a las 8.
Por peatones, para Bernúy de Poreros, Revenga y Zamarramala, a las 7,30.
Para San Ildefonso, en coche, a las 7,30 y 20.

LLEGADAS

De Riaza, a las diez de la mañana.
De Cuéllar y Cerezo de Abajo, a las 14,30.
De Avila y San Ildefonso, a las 17.

LLEGADAS

HOTEL PARIS-FORNOS

EL MEJOR SITUADO DE LA POBLACION

LORENZO VALLES

Habitaciones inmejorables

El de más confort e higiénico, montado con todos los adelantos modernos

CUBIERTOS SUELTOS

PENSIÓN COMPLETA

Teléfono número 80 :: INFANTA ISABEL, 24 :: Segovia

Chocolates

superiores, elaborados a brazo, bien conocidos del público en general.

LA CONFIANZA

CERVANTES, 6, SEGOVIA

Teléfono de La Tierra, 143.

SEGUROS

¿Queréis asegurar vuestros ganados de robo o de vida? Haced los seguros en la importante Compañía El Fénix Agrícola, tan conocida y alabada por el público por su pronto y exacto pago. ¿Sabéis quien es el inspector en la provincia?

DON FRANCISCO GALINDO

OFICINAS: JUAN BRAVO 1, PRAL.
: FRENTE A TELEGRAFOS :

Primas especiales y reducidas para el ganado de recría y faenas agrícolas.

TELEFONO NÚMERO 205

COMUNICACIONES

HORARIO DE TRENES

ASCENDENTES

Correo de Santander a Madrid.—Llega a Segovia a las 5,23 y sale a las 5,33.
Mixto de Irún a Madrid.—Llega a las 14,30 y sale a las 14,51.
Tranvías de Segovia a Madrid.—Salen a las 7,44 y 17,20.
Este solo admite correo, cuando no circula con regularidad el mixto de Irún.

DESCENDENTES

Tranvías de Madrid a Segovia.—Salen a las 8 y llega a las 11,1.—Sale a las 18,30 y llega a las 22,40.
Mixto de Madrid a Valladolid.—Sale de Madrid a las 10 llega a Segovia a las 14,30 y sale a las 15,08.
Correo de Madrid a Santander.—Sale de Madrid a las 17,20 llega a Segovia a las 20,25 y sale a las 20,50.
Hasta nuevo aviso, este tren no admite viajeros para Segovia.

Trenes rápidos

NUEVO SERVICIO DIARIO

Ha quedado montado el servicio de los trenes rápidos siguientes:
Rápido número 9.—Sale de Madrid a las 9, llega a Segovia a las 11,14 y sale a las 11,19; llegando a Irún a las 20,51.
Rápido número 10.—Sale de Irún a las 8,40; llega a las 18,52 a Segovia y sale a las 18,59 para llegar a Madrid a las 21 y 10.

Trenes expresos

NUEVO SERVICIO DIARIO

Expreso número 3.—Sale de Madrid a las 21, llega a Segovia a las 23,44 y sale a las 23,59, llegando a Irún a las 11,26.
Expreso número 4.—Sale de Irún a las 20,55, llega a Segovia a las 8,18 y sale a las 8,30, llegando a Madrid a las 11.

SERVICIO DE AUTOMÓVILES

Horario, salidas y llegada a los diferentes puntos del automóvil de Segovia a Riaza y viceversa.

IDA

Sale de Segovia a las 16, para llegar a Pinillos a las 16,45; a Villavieja, a las 16,55 a Turégano, a las 17,25; a Veganzones, a las 17,45; a Cabezuela, a las 18,05; a Cantalejo a las 18,15; a Aldeonsancho, a las 18,35 a Valdesimonte, a las 18,45; a San Pedro de Gaillos, a las 18,50; a Consuegra, a las 19; a Sepúlveda, a las 19,20; a El Olmo, a las 19,55; a Castillejo, a las 20,12; ya Riaza, a las 21.

REGRESO

Sale de Riaza a las 5,30, para llegar a Castillejo a las 6,15; a El Olmo, a las 6,35; a Sepúlveda, a las 7,10; a Consuegra, a las 7,30; a San Pedro de Gaillos, a las 7,40; a Valdesimonte, a las 7,47; a Aldeonsancho, a las 7,55; a Cantalejo, a las 8,15; a Cabezuela, a las 8,25; a Veganzones, a las 8,45; a Turégano, a las 9,05; a Villavieja, a las 9,35; a Pinillos, a las 9,45; y a Segovia a las 10,30.

La Tierra de Segovia
5 céntimos número

AHORRO

¿Queréis encontraros a los diez años con una cantidad inesperada y que pueda sacaros de algún apuro? Pues depositando en la Caja de la Mutualidad Hispano-Francesa una cantidad cada año y os encontraréis a los diez con que habéis doblado aproximadamente el capital ingresado.

Esta Sociedad está administrada por El Fénix Agrícola.

¿Sabéis quien representa como inspector en esta provincia a esta Sociedad? Pues el más conocido asegurador,

D. FRANCISCO GALINDO

que tiene sus oficinas en la calle de

JUAN BRAVO NUM. 1, PRAL.

COMPRE USTED

El café,

EN EL

el arroz,

NUEVO

el aceite,

ECONOMATO

el azúcar,

Corpus, núm. 10

el bacalao,

Teléfono, 116

las alubias,

los garbanos y

los chorizos de Cantimpalos

Bar AURITA.—El mejor montado de la población El más elegante y mejor situado. Esmerado servicio. Refrescos, chocolates, licores, aperitivos y flambres.—Especialidad de la casa:

EL CAFE.—San Francisco. 4

(Por teléfono)

Madrid (2 mañana)

La unión de los conservadores es un hecho

El indulto general alcanzará a 6.000 penados. La situación en Barcelona continúa igual

La mañana del Presidente

El señor Sánchez de Toca pasó toda la mañana en su despacho oficial.

Allí recibió la visita de una representación de la Cámara industrial de Madrid.

También conferenciaron con el presidente del Consejo el encargado de Negocios de Noruega y los ministros de Fomento y Gracia y Justicia.

La unión de los conservadores

Parece que ya es un hecho la unión de las distintas ramas del partido conservador, que en distintas ocasiones se había intentado, sin lograr el éxito deseado.

Ayer conferenciaron el Sr. Dato y D. Jorge Silvela, y aunque los conferenciantes quedaron de completo acuerdo en todo lo fundamental, se discrepa un tanto por parte del señor Dato en la oportunidad del momento, en que debe hacerse pública la unión.

De todos modos las impresiones son cada vez más optimistas, y será muy probable que la carta en que se haga pública la unión, se de a conocer muy en breve, quizá cuando el señor Dato vaya a Bilbao para presidir el Congreso de las Ciencias.

El señor Burgos Mazo dice....

El ministro de la Gobernación ha dicho a los periodistas a última hora de la tarde:

Que las noticias recibidas en el Ministerio de las autoridades de Barcelona no acusan alteración importante en los conflictos sociales allí pendientes.

Que hoy habían salido algunos barcos, que estaban anclados en el puerto desde que se inició la huelga de los marinos mercantes.

Que el ministro de Gracia y Justicia, estaba dedicado al acoplamiento de todos los datos e informes necesarios en el expediente de indulto general, acordado en el último Consejo de ministros, como celebración de la firma del tratado de paz, que dicho expediente será llevado por el ministro al primer Consejo que se celebre, y una vez aprobado, será extendido el oportuno Real decreto, que se someterá a la firma del Rey.

El indulto comprenderá a seis mil penados

Que el director general de Correos había salido esta noche para Palencia, con el fin de asistir, en representación del señor Burgos Mazo, al banquete organizado en aquella capital en honor del ministro de Fomento, y por la ausencia del señor Ruano, aplazaba su visita a la Dirección y demás dependencias del nuevo edificio de Correos.

También dijo el ministro que le había visitado una comisión de la policía, presidida por los señores Ródenas y Gullón, para darle las gracias por la adaptación de plantillas del cuerpo.

Con este motivo se cambiaron discursos, y el señor Burgos prometió a sus visitantes, que interesado por crear en España un cuerpo de policía con arreglo a las necesidades modernas, procuraría irles dotando de todo lo necesario.

Ministro de viaje

Hoy ha salido para Palencia el ministro de Fomento, que regresará a Madrid en la semana próxima.

Cuando vuelva a la Corte se celebrará Consejo de ministros, y entonces se tomará acuerdo sobre el problema de la industria siderúrgica que una comisión de dicha industria ha interesado del presidente del Consejo.

Del movimiento sindicalista

La Correspondencia de España refiriéndose a la información que publicaba ayer, en la que aseguraba el movimiento sindicalista actual de Barcelona es inspirado e impulsado por los alemanes, para favorecerse en sus planes de importación a España de ciertas industrias, afirma que dicha información ha sido muy comentada y que uno de sus redactores ha tenido ocasión de hablar con el Sr. Sánchez de Toca, el cual le ha dicho:

»He leído la información publicada por Vds. ayer, y es exacta, rigurosamente exacta.

El Gobierno conoce sus obligaciones y cumplirá como debe.

Hoy es un artículo el amenazado, mañana serán las industrias químicas, siderúrgicas o textiles.

De provincias

La huelga de marinos

BARCELONA 30.—El presidente de la Federación de Sociedades marítimas con otros compañeros, ha visitado hoy al comandante de Marina, para comprobar los rumores que circulaban de haber sido autorizadas las salidas de algunos barcos; el comandante negó tales rumores.

También visitaron al alcalde, para notificarle que asistirán a la reunión que dicha autoridad presidirá para hallar una avenencia, aunque les consta que no han de asistir los patronos, pero para demostrar una vez más la nobleza de deseos e intenciones.

Hoy salió el vapor Jaime I, mandado por el vicealmirante señor Eulate y llevando como maquinista a un inspector de la compañía, esto demuestra la falta de personal.

La compañía Transmediterránea no ha conseguido poner en movimiento mas que cuatro vapores de los setenta y tres de su propiedad.

Visitas al ministro de Estado

SAN SEBASTIÁN 30.—El marqués de Lema ha recibido la visita del vizconde de Eza a quien participó los deseos del gobierno de nombrarle representante de España en el Congreso del Trabajo, que se ha de celebrar en Washington, el vizconde aceptó muy agradecido la representación que se le confería.

También conferenciaron con el ministro los señores Bergamin, representante de la República de San Salvador, un diputado rumano y una comisión de la Diputación provincial.

El señor Sánchez de Toca ha sido invitado a la inauguración del Congreso municipal vasco.

El Rey en Bilbao

BILBAO 30.—S. M. pasó las primeras horas de la mañana en el acorazado España, despachando con su secretario particular, y enterándose de los asuntos del Gobierno.

Después, embarcado en una gasolinera con el príncipe D. Jenaro, dió un paseo por la ría, llegando hasta la plaza del Mercado, donde fué reconocido por los vendedores que le aclamaron.

A la una almorzó en el España con los señores Arteché, Chávarri y Gollanda.

Después tomó parte en las regatas para balandros de 7 y 8 metros.

BOLSA

Cotización de Bolsa en el día 30 de Agosto de 1919

4 por 100 interior,	serie E.....	77,50
Id. id.	A.....	77,10
Id. exterior,	A.....	88,75
Id. id.	A.....	88,75
Id. amortizable,	E.....	00,00
Id. id.	A.....	91,50
5 Id. antiguo,	E.....	00,00
Id. id.	A.....	97,50
Acciones del Banco de España.....		518,00
Id. de tabacos.....		03,00
Cambios		
Francos sobre París.....		65,50
Libras Id. Londres.....		22,22

NUEVO GABINETE ORTOPEDICO PARA EL TRATAMIENTO DE LA HERNIA

¡Cuántos y cuántos son los que han pasado largo tiempo sufriendo de la molesta enfermedad de la quebradura sin haber podido aun encontrar quien les contuviese la hernia con la seguridad necesaria, y a la vez, con la comodidad indispensable para poder seguir en sus ocupaciones habituales!

¡Cuántos también son los que por no saber donde acudir para remediar con eficacia su dolencia, dejan transcurrir meses y meses sin tratar de curar, o cuando menos aliviar su afección, quedando así expuestos a los serios peligros de la quebradura!

Pues bien: a todos en general y especialmente a los herniados, hemos de advertir para que tomen sus medidas, que el señor Notton, cirujano especialista en hernias, de Madrid, Montera, 8, se ha instalado, por la temporada de verano, en la

Calle de Daoiz, núm. 25
DE ESTA CAPITAL,

donde recibirá del 15 al 30, los días laborables, de diez a una y de tres a cinco.
Festivos: de diez a doce.
Gratis; los martes por la mañana.

Tratamiento racional y científico para la hernia, premiado en la Exposición Internacional de la Higiene, de París, con medalla de oro y Diploma de honor.

Especialidad en fajas para embarazadas y para combatir la obesidad.

25, DAOIZ, 25. -- SEGOVIA

Era de esperar

Siguen llamando poderosamente la atención del público las bonitas cajas artísticas del café de La Estrella, de las que según tenemos entendido se está haciendo una venta tan enorme, que de continuar así sería preciso traerlas en adelante por wagones completos para que el comercio no se quedase sin existencias.

OCASION

SE VENDEN DOS CASAS en buenas condiciones en esta capital y sitio céntrico.

Para explicaciones y datos, en la Administración de este periódico informarán.

LA SUIZA

BAUSA
PLAZA MAYOR, 42

DÍA 31

Almuerzo (de doce a tres de la tarde)

Tortilla á la francesa
Truchas escabechadas
Solomillo con guisantes
Postre
Pan y vino, aparte
Precio: 3 pesetas.

DÍA 31

Comida (de nueve en adelante)

Puré de lentejas
Frito variado
Entrecot con patatas
Postre
Pan y vino, aparte
Precio: 3 pesetas.

Café-Restaurant "La Suiza"
PLAZA MAYOR NÚM. 42